**Caravaca dedicará la calle del Teatro Thuillier a José López Navarro ‘El Jata’**

**Así quedó aprobado en el Pleno, donde se abordó esta propuesta avalada por más de mil firmas vecinales**

**En la última sesión plenaria también quedó aprobado el punto de la Concejalía de Recursos Humanos sobre la implantación de la jornada laboral de 35 horas semanales al personal municipal**

**19/12/2023.**El Ayuntamiento deCaravaca de la Cruz dedicará la **calle donde se encuentra el Teatro Thuillier a José Antonio López Navarro ‘El Jata’**, vecino del municipio fallecido en febrero de este año, que a lo largo de su vida estuvo estrechamente ligado al ámbito de la cultura y particularmente al de las artes escénicas.

Así quedó aprobado por unanimidad de los grupos políticos en el último Pleno de la Corporación Municipal, donde se acordó iniciar el expediente. El concejal de Cultura, Joaquín Zaplana, defendió esta propuesta en base a una **petición popular avalada por más un millar de firmas** y por entidades como la Agrupación de Cofradías de Semana Santa o la Asociación de Amigos de los Gigantes.

José Antonio López Navarro, popular y cariñosamente conocido como ‘El Jata’, sobrenombre que adoptó constituyendo su seudónimo literario, fue autor de una veintena de títulos teatrales y adaptaciones infantiles, así como de varios libros dedicados a Caravaca de la Cruz. De su amor al teatro derivó la creación de la Compañía Lírica Emilio Thuillier a principios de los años 80. Durante casi tres décadas, fue técnico de la Concejalía de Cultura, siendo el coordinador de la Semana de Teatro de Caravaca de la Cruz y de otros eventos como la Cabalgata de los Reyes Magos.

Por otra parte, en la sesión plenaria se aprobó con el voto favorable de los distintos grupos políticos el punto de la Concejalía de Recursos Humanos sobre la **implantación de la jornada laboral de 35 horas semanales para el personal municipal**. La concejal delegada del área, Ana Belén Martínez, expuso el trabajo realizado en los últimos meses, con informes favorables de los jefes de servicio de las distintas áreas municipales, para aplicar de manera viable esta medida recogida a nivel nacional en los Presupuestos Generales del Estado, sin que se produzca un menoscabo en los servicios públicos que se prestan al ciudadano.

El Pleno ordinario correspondiente al mes de diciembre concluyó con una batería de **ruegos** presentados por los grupos de la oposición sobre aspectos como desperfectos en la vía pública o los robos registrados en algunas pedanías.